



PwC
Costa Rica

09 de Abril, 2025

Tax and Legal News

Comunicado oficial de Hacienda sobre la implementación de TRIBU-CR Trabaja en Aplicar Oportunidades de Mejora para Facilitar Adaptación de los Ciudadanos al Sistema

Vigencia: Aún no se encuentran vigentes, al tratarse de proyectos.

Resumen

El Ministerio de Hacienda se pronunció sobre la fecha de implementación del nuevo Sistema de Administración Tributaria (TRIBU-CR) luego de que hayan identificado oportunidades de mejora para la adopción del mismo.

Contenido

El Ministerio comunica que, si bien los módulos están listos para su entrada en funcionamiento, son los contribuyentes quienes han solicitado ampliar el plazo para la implementación de este nuevo sistema. Bajo la misma línea, el director del Ministerio de Hacienda,



Mario Ramos explicó que este proyecto está orientado para el uso y experiencia de los usuarios, por lo tanto, si surge alguna preocupación de estos por la adaptación a la nueva plataforma, es entendible aplazar la entrada en vigencia. Dicho lo anterior, la nueva fecha para la implementación de este sistema pasa a ser a inicios de agosto del 2025.

Recuerde que en PwC podemos colaborarle con cualquier consulta o información adicional que usted requiera.

Hacienda se prepara para salida de TRIBU-CR: TRABAJA EN APLICAR OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA FACILITAR ADAPTACIÓN DE LOS CIUDADANOS AL SISTEMA

El Ministerio de Hacienda comunicó hoy que, luego de identificar oportunidades de mejora que facilitarán el proceso de adaptación de los ciudadanos al Sistema de Administración Tributaria (TRIBU-CR), que forma parte del Proyecto país Hacienda Digital, y con el fin de ampliar el plazo para asegurar que la experiencia del contribuyente coincida con sus expectativas sobre dicho sistema, la puesta a disposición de sus primeros módulos se realizará a inicios de agosto y no en junio como se estimó inicialmente.

“Si bien estos módulos ya están preparados, los mismos contribuyentes nos han solicitado tiempo para conocerlos mejor y también que ampliemos el periodo de capacitación. Recordemos que el éxito de este sistema está enfocado en la experiencia de los usuarios y nos parece totalmente comprensible su preocupación por que todo es nuevo para ellos”, expuso Mario Ramos, director general de Tributación, quien tiene a cargo la coordinación de TRIBU-CR.

Los módulos que se pondrán a disposición en la primera etapa son los siguientes: Oficina virtual (OVI), desde donde se accederá a nuestros servicios; Declaración y Pagos; Cuenta Integral Tributaria, Comunicaciones y Notificaciones, Registro Único Tributario, Consulta Integral Hacendaria, Expediente Electrónico y Gestor Documental, cuyas virtudes se mostrarán a partir de mayo a colegios profesionales y cámaras empresariales; entre otros.

El funcionario agregó que los 19 módulos restantes que conforman el sistema se incorporarán de manera paulatina, hasta lograr su operación total en el año 2028.

“El giro que daremos es de 180 grados y eso implica un trabajo sumamente complejo y cuidadoso, que conlleva enormes cambios tecnológicos, de procedimientos y de normativa, para alcanzar con



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

éxito los objetivos propuestos, los que al final, se traducirán en beneficios significativos para el país y para los contribuyentes, quienes requerirán un tiempo prudencial para conocer el nuevo sistema", destacó Ramos.

A manera de ejemplo, uno de los beneficios inmediatos para el país es que con la llegada del TRIBU-CR Hacienda pondrá a disposición un sistema de pago de impuestos que, además de ser ágil para el ciudadano, en el último trimestre del 2025 reducirá en cerca ₡ 1.451 millones de colones el pago de comisiones que se realiza por el servicio que brindan las entidades recaudadoras de impuestos y en unos 4.350 millones este mismo rubro en el 2026.

TRIBU-CR junto con el Sistema Integrado de Administración Aduanera (ATENA) y con el Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano (CR-TEZA) constituyen los tres principales componentes del proyecto Hacienda Digital.

Contáctenos

Nuestro equipo

Marisol Arcia

Territory Senior Partner
PwC Interaméricas

marisol.arcia@pwc.com

Randall Oquendo

Socio Líder de Impuestos, Legal y BPO
PwC Costa Rica

randall.oquendo@pwc.com

Francisco Barrios

Socio Líder Regional de
Impuestos, Legal y BPO
PwC Interaméricas

francisco.barrios@pwc.com

Ana Elena Carazo

Directora de Impuestos, Legal
PwC Costa Rica

elena.carazo@pwc.com

Otros canales

Visite nuestra web:



Síganos como PwC Interaméricas



El contenido de este boletín es solo para fines de información general y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.

© 2025 PricewaterhouseCoopers, S.R.L. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la red de PwC y/o una o más de sus firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legalmente separada. Ver www.pwc.com/structure para más detalles.